
 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Página 1 de 1	CONTRATOS Y CONVENIOS	

Puerto Salgar, Cundinamarca el 1 de diciembre del 2025.

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL
 Puerto Salgar, Cundinamarca

ASUNTO: Autorización de pago o abono en cuenta bancaria

Cordial saludo

Yo, SONIA MARCELA PELAEZ THOMPSON identificado con cédula de ciudadanía N° 1.032.467.888 por medio de la presente, me permito autorizar a la ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, identificada con NIT 899999413-8, para que el pago a realizar con motivo de ejecución del contrato N° 368 sea consignado y/o transferido a la cuenta bancaria N° 6882049204 del banco SCOTIABANK COLPATRIA de la cual soy titular.

Atentamente,

SONIA MARCELA PELAEZ THOMPSON
 1.032.467.888
 Identificación

Adjunto: Certificación bancaria

Asunto: certificado abono en cuenta salgar 2025

Motivo: certificado abono en cuenta salgar 2025

Fecha firma: 25/11/2025

Correo electrónico: sonipelaez0912@gmail.com

Nombre de usuario: SONIA MARCELA PELAEZ THOMPSON

ID transacción: e1db1478-86cf-4493-b5f5-54335c2e5f23



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6882049204 , con fecha de apertura 26 de Febrero de 2014 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): SONIA MARCELA PELAEZ THOMPSON
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.032.467.888

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Agosto de 2025 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.

www.scotiabankcolpatria.com

 Scotiabank  COLPATRIA